

Expediente: 1505-AM-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa repudio a las declaraciones de la candidata a Diputada Nacional Diana Mondino, respecto de la soberanía sobre las Islas Malvinas, por la irresponsabilidad de una afirmación imprudente, que ofende el nombre y memoria de los soldados que ofrendaron su vida e impacta sobre el trabajo histórico realizado en términos diplomáticos que acredita la pertenencia legítima de las Islas Malvinas a la Nación Argentina.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 18-9-2023

Reunión n° 19